

I

Guayaquil, 13 de Junio de 1997

Señores

Junta General de Accionistas

ROYALTECNICA S.A.

Ciudad

Estimados señores :

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he revisado contablemente los Estados Financieros de la Compañía ROYALTECNICA S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1996.

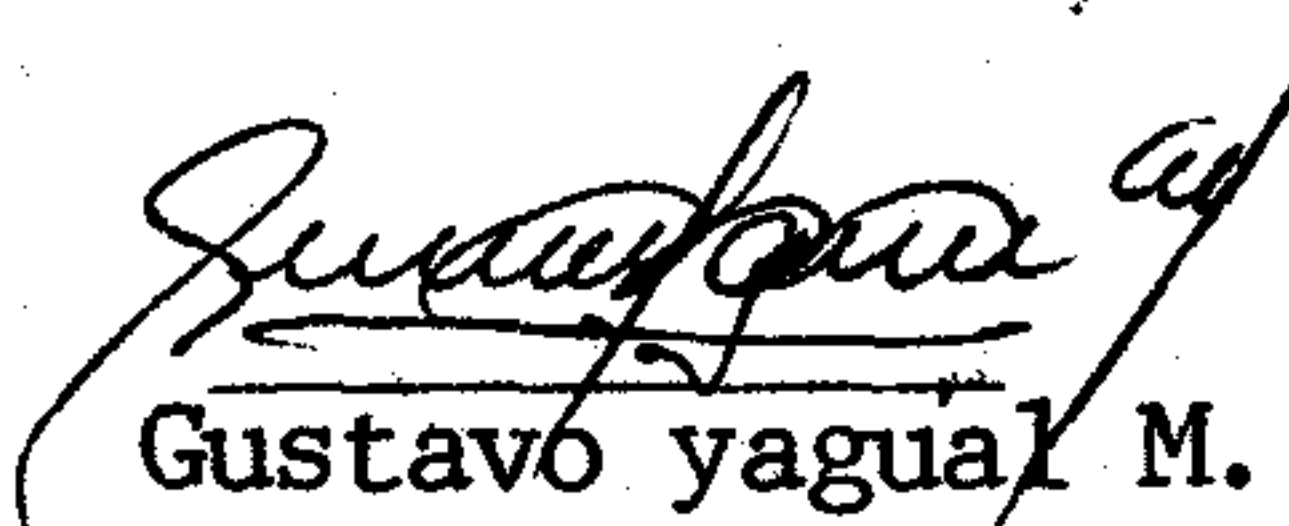
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros de 1996, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Gustavo yagual M.

COMISARIO



16 JUL 1997